



## Convocatoria del XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023

### INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Investigación y Posgrado convoca a los estudiantes de Nivel Superior (NS) y Nivel Medio Superior (NMS) del IPN, a participar en el XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (**Programa Delfín**).

En este Programa de movilidad estudiantil pueden participar jóvenes con talento para llevar a cabo actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología. El propósito es fortalecer su vocación por la investigación científica y el desarrollo tecnológico; además, fomenta la realización de estudios de posgrado, contribuyendo así en la formación de profesionales capacitados para colaborar en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados realizan una estancia de 7 semanas en alguna Institución de Educación Superior o Centro de Investigación de México o del extranjero, la cual puede ser en modalidad a distancia o presencial, en donde se integran a proyectos en desarrollo, asesorados por investigadores.

Al término de la estancia, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado en el Congreso Internacional, el cual podrá ser a distancia.

### BASES

Podrán participar los estudiantes del IPN inscritos en la modalidad escolarizada de NS y NMS en el semestre 2023-2, que no hayan asistido a dos veranos anteriores o más, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5.

### REQUISITOS

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado.
2. Solicitud electrónica en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página: <https://programadelfin.org.mx>

Favor de anotar todos sus datos personales completos.

3. Constancia actual de estudios firmada y sellada con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre, o su equivalente, a enero de 2023.
4. Carta de recomendación expedida por algún profesor o investigador dirigida al H. Consejo Técnico del Programa Delfín, donde destaque:
  - Habilidades académicas y cualidades de investigación.
  - Valores personales y aptitudes.
5. Carta de exposición de motivos, dirigida al H. Consejo Técnico, firmada por el aspirante que mencione lo siguiente:
  - Interés de participar en el Programa
  - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante sus estudios.
  - Intereses por la investigación, el porque del investigador y Proyecto seleccionado.
6. Copia de la constancia de un seguro medico (IMSS, ISSSTE, particular, etc) vigente por lo menos hasta el 3 de septiembre de 2023.

7. Copia de una identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte, etc.).
8. Los estudiantes que soliciten la estancia en países angloparlantes deberán tener dominio del idioma inglés (B-1 del Marco Común Europeo como mínimo), avalado con constancia del CENLEX o CELEX.
9. A los estudiantes que sean seleccionados, se les enviará a su correo electrónico antes del inicio de la estancia, la carta de presentación oficial, la cual será firmada por la Consejera Técnica y Secretaría de Investigación y Posgrado del IPN, Dra. Laura Arreola Mendoza.
10. El estudiante está de acuerdo en que cualquier notificación que se haga a la dirección de correo electrónico que señala en su solicitud tendrá plena validez legal y se considerará realizada de conformidad en lo establecido en el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
11. Los documentos entregados deberán tener un tamaño máximo de 1 Mb, legibles y subidos por el interesado en formato PDF en la sesión generada al registrarse.
12. En caso de ser menor de 18 años de edad y ser seleccionado para asistir a una estancia, el estudiante deberá presentar una carta de autorización de sus padres o tutores.

**NOTA:** Todos los documentos deben contener, de puño y letra del solicitante, su nombre y firma, e indicar, bajo protesta de decir verdad que el documento es auténtico.

\*La omisión de alguno de estos requisitos impedirá la gestión de la solicitud.

### LINEAMIENTOS

1. Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín en el sitio: <https://www.programadelfin.org.mx>
13. Los estudiantes sólo podrán participar en el programa dentro del área correspondiente a los estudios que cursan. Los estudiantes de 6º. Semestre de NMS sólo podrán participar en estancias en la ciudad de su Unidad Académica.
2. Los trámites para la integración de expedientes se deben realizar en cada unidad académica participantes con el coordinador(a) correspondiente.
3. Las solicitudes serán evaluadas a fin de determinar a los estudiantes seleccionados

Los resultados se darán a conocer a partir del 1º. de mayo de 2023

**NOTA:** La asignación es inapelable

El estudiante que reciba apoyo económico y no asista a la estancia o al congreso sin causa justificada, no podrá volver a participar en el programa y se le podrá requerir reintegre el recurso otorgado.

Por seguridad de los estudiantes e investigadores, la modalidad de la estancia y el congreso, estarán sujetas a las condiciones sanitarias del COVID 19 y de las medidas que tome el comité organizador por cualquier otro motivo.

- **Recepción de solicitudes**  
Del 6 de febrero al 10 de marzo de 2023
- **Estancia de investigación**  
Del 19 de junio al 4 de agosto de 2023
- **Congreso Internacional**  
Del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2023
- **Informes**  
[programadelfin@ipn.mx](mailto:programadelfin@ipn.mx)